DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO Nº 027-08A.I.

Fecha: 21 de noviembre de 2008

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		
Departamento		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	
ATLÁNTICO	Barranquilla	Sur Occidente de Barranquilla		Las América, el Bosque, Las Malvinas, Los Olivos I y II, Villa San Pedro Etapas I San Pedro Alejandrino, La Pradera, San Carlos, El Pueblito, El Silencio Parte Sur, San Felipe, El Valle, La Manga, El Carmen, San Luis, Evaristo Sourdis, La esmeralda, La Paz, Me Quejo, Por Fin y Santo Domingo Sabio.	Juan Mina	Kilómetro 7 Pinar del Río. Ciudadela de Paz	
		Metropolitana		Ciudadela 20 de Julio, 7 de Abril, Carrizal, Santo Domingo de Guzmán, Santuario, La Sierrita, Kennedy, Cordialidad, San Luis, Las Americas, Santa María, Villa San Carlos, Villa San Pedro etapas II.			
		Norte Centro Histórico		Barlovento, Villa Nueva, Barranquillita, La Concepción, Barrio Abajo, Montecristo, Barrio centro, zona conocida como los tres postes, Villanueva.			
		Localidad Murillo Sur Oriente		Alborada, Antonio Galán, Buenos Aires, Ciudadela 20 de julio, El Campito, El Ferry, La Magdalena, Boyacá, Las Nieves, Montes, Brisas del Río, Rebolo, La Chinita, Simón Bolívar y El Ferry, lugar conocido como La Zona Negra, La Luz, La Paz, Santa Elena, Villa Elena, Magdalena, Galán, San Roque, los Trupillos, San Nicolás.			
		Localidad Riomar		Las Flores, Siape.	La Playa	La Cangrejera, Loma Roja. Zona conocida como La Loma Sector I Frente a Barlovento.	

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda
	Soledad			Hipódromo, Salamanca, Santa Inés, Villa Las Moras, Villa el Rey, Soledad 2000, Villa Katanga, Porvenir, Las Estrellas, Villa Merly, Don Bosco etapa IV, La Central, Villa Soledad, Villa Carla, Villa María, Villa Maria Selene, San Bernardo IV, Cruz de Mayo, El Ferrocarril, Villa Sol, Viña del Rey, Manuela Beltrán, Las Colonias, Los Fundadores, Nuevo Triunfo, Villa Paraíso, San Vicente, Gan Abastos, San Antonio, La Paz, Villa Valentina, Villa Lorenza, 7 de agosto, 27 de noviembre, 12 de octubre, Renacer.		
	Galapa			Urbanización Mundo Feliz, Las Petronitas.	Corregimiento de Altamira y Cantilleras.	Zona conocida como las Trescientas Hectáreas.
	Malambo			Villa Esperanza, San Fernando, Villa Campo, San Antonio, San Martín, Villa Rica, Villa Esther, La Milagros, El Diamante.	Caracoli, La Bonga, Tamarindo y Caimital.	Mesolandía
	Puerto Colombia			Vistas de Cupido y Villa Marta, Villa Rosario y Villa Rosales.		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas		Afro descendientes		Otra población	X	
Aproximadamente 2.200 personas residentes en el Distrito de Barranquilla y en los municipios Soledad, Malambo, Puerto Colombia y Galapa. En el municipio Barranquilla, se hallan en riesgo alrededor de 1.300 personas residentes en cuatro localidades, 26 barrios, cuatro veredas y dos corregimientos; en el municipio Soledad alrededor de 200 personas asentadas en tres barrios; en e municipio Malambo 100 personas, en el municipio Puerto Colombia 50 personas y en Galapa 50 personas.						

También se hallan en riesgo los defensores y defensoras de Derechos Humanos que son miembros del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y el Comité Permanente por los Derechos Humanos y, los líderes y representantes de organizaciones sociales y sindicales pertenecientes a la Central Unitaria de Trabajadores CUT Subdirectiva Atlántico, esto es, Anthoc Distrital y Departamental, Asojua, Aspu, Sinaltraunicol, Sintraimagra, Sintraelecol, Uneb, Simusol, Sindes, Sintrahoincol Barranquilla, Sincercosta, Sindiba, Sintraimagra, Sintranaviera, Sutimac, Sintrabancol, Sinaltrainal Barranquilla, Sintracarne, Sintragricola, Sintragro, Fecode, Aspu, Asojua, Adea, Adeba, Sintraenergetica, Sintraenergía Atlántico, Sintrasena, Sitrasetrasol, Sintramaisol, Sintratlantico, Sintraunicol, Suntraiopusa, Sinalserpuc, Sintragricola, Sinvesde, aquellas organizaciones no filiales de la CUT Subdirectiva Atlántico, Adeba, y Astesa (cada sindicato cuenta con diez miembros de la Junta Directiva y 2 de la Comisión de Reclamo) y el Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores CUT Atlántico (el cual cuenta con 15 miembros y 2 de la comisión de la Comisión de Reclamo).

De la Universidad del Atlántico se encuentran en riesgo los representantes estudiantiles, docentes, trabajadores sindicalizados y pensionados, que han sido objeto de amenazas de muerte por parte de un grupo armado ilegal pos desmovilización de las AUC autodenominado "Águilas Negras", que a través de panfletos intimidan a esta población.

En el Distrito de Barranquilla y el Municipio Soledad, los jóvenes se han convertido en una población en alto riesgo, tras una serie de desapariciones y muertes, al parecer han sido engañados con ofertas de trabajo en otros departamentos, especialmente el departamento Cesar y Córdoba. Ante la falta de empleo, estos jóvenes estarían aceptando la oportunidad de trabajo y luego estarían apareciendo de forma extraña como "muertos en combates". Los lugares de origen de estas personas son las localidades del Sur Occidente de Barranquilla, Sur Oriente, Metropolitana en el Municipio Soledad, entre otros barrios.

Asimismo, están expuestos a sufrir atentados contra su vida e integridad personal, los pequeños y medianos comerciantes, ganaderos y prestamistas que se opongan a pagar las "vacunas" o extorsiones que exigen los miembros de estos grupos paramilitares surgidos con posterioridad a la desmovilización y que se hacen llamar "Los Paisas".

De igual manera, se vienen presentado casos de violencia selectiva en contra de las personas que consumen droga, los expendedores de alucinógenos y los que posean antecedentes penales y contravencionales, así como en contra de las mujeres que popularmente se conocen como "Chismosas", a quienes han declarado objeto de ataque y contra desmovilizados de los grupos de autodefensas que se han opuesto al rearme o a la realización de actividades ilícitas.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La ciudad de Barranquilla y su Área Metropolitana, Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia, ha sido afectada por las acciones de los grupos armados ilegales que encuentran en este territorio ventajas estratégicas, políticas y económicas por el hecho de ser un importante puerto marítimo, aéreo y fluvial, en donde confluyen diferentes intereses comerciales nacionales e internacionales.

Además de su valor geoestratégico, existen elementos coyunturales que han tenido incidencia en el conflicto armado en el Distrito de Barranquilla que están relacionados con los siguientes factores: La recepción de población desplazada por la violencia y emigrantes económicos, la inversión y oferta de bienes y servicios, los altos niveles de criminalidad urbana, conflicto social, marginalidad y la ruptura del tejido social. Para los grupos armados ilegales, les resulta de particular interés tener el control de la actividad económica que ostenta esta zona como también del contrabando de mercancías y en la

distribución y embarque de alcaloides aprovechando las ventajas que brinda ser puerto fluvial y marítimo.

El escenario de riesgo que se identifica para el Área Metropolitana de Barranquilla se deriva de la acción permanente de los nuevos grupos armados ilegales que emergieron con posterioridad a la desmovilización de las AUC y que se autodenominan "Águilas Negras" y "Los Paisas". El grupo ilegal autodenominado "Águilas Negras" ha emprendido acciones intimidatorias a través de amenazas de muerte contra los líderes y dirigentes de los sindicatos del Atlántico, de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, y organizaciones de la sociedad civil, al igual que contra representantes estudiantiles y catedráticos de la Universidad del Atlántico, vendedores ambulantes y estacionarios del centro y del mercado público en el Distrito de Barranquilla y, contra personal desmovilizado de las AUC que se han negado a integrar las filas de esta agrupación ilegal. Por su parte, el grupo armado autodenominado "Los Paísas" realizan extorsiones y cobro de tributos a pequeños comerciantes y ganaderos, así como a aquellas personas dedicadas al negocio del prestadiario que son amenazados o asesinados cuando se oponen al pago de las cuotas establecidas.

Pese a las medidas adoptadas por las autoridades departamentales, distritales y municipales y por la Fuerza Pública, los grupos armados ilegales continúan efectuando acciones violentas en el Área Metropolitana de Barranquilla, empleando la misma modalidad criminal de los grupos de autodefensas que se desmovilizaron, esto es, cometen homicidios selectivos en contra de supuestos colaboradores o auxiliadores de los grupos guerrilleros o de quienes ejercen la defensa de los derechos humanos, desarrollan labores de control y regulación social, aterrorizan a la población a través de amenazas de muerte y de las mal llamada operaciones de "limpieza social" contra personas estigmatizadas socialmente.

Durante los últimos meses ha sido de conocimiento público la intensificación de las amenazas y hostigamientos contra los defensores y defensoras de derechos humanos especialmente los miembros del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y, líderes y representantes de organizaciones sociales y sindicales filiales de la Central Unitaria de Trabajadores CUT Subdirectiva Atlántico, que han recibido panfletos y correos electrónicos amenazantes de las supuestas "Águilas Negras".

Además, esta agrupación armada ilegal está intimidando a los representantes y miembros de las organizaciones defensoras de los derechos de las victimas de las autodefensas, a la verdad, la justicia y la reparación, en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz y, a la población que socialmente ha sido estigmatizada por la conducta o actividad que realizan, esto es, trabajadoras sexuales, expendedores de alucinógenos, habitantes de la calles, jóvenes con antecedentes penales o contravencionales, entre otros.

El escenario anteriormente descrito implicará una posible afectación a los derechos fundamentales a la vida, a la libertad y a la integridad personal de la población civil y de los defensores y defensoras de derechos humanos, lideres sociales, estudiantiles, sindicales y comunitarios del Área Metropolitana de Barranquilla, comerciantes formales e informales y desmovilizados de las

autodefensas, por cuanto se prevé la intensificación de las amenazas de muerte y la comisión de homicidios selectivos o múltiples (masacres) acciones de terror, desapariciones forzadas, reclutamientos y desplazamientos forzados.						
2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA						
FARC X ELN X Otros:	Grupos armados ilegales pos- desmovilización de las AUC, autodenominados Águilas Negras y Los Paisas.					
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA						
FARC ELN Otros:	Grupos armados ilegales pos- desmovilización de las AUC, autodenominados Águilas Negras y Los Paisas.					
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL DIH						
- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACION CIVIL (homicidios selectivos, de configuración múltiple, desaparición forzada)						
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACION CIVIL.						
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVIENCIA DE LA POBLACION CIVIL.						
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.						
- RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN ILÍCITA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.						
- AMENAZAS						
5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS						
 - A LA VIDA - A LA INTEGRIDAD PERSONAL - A LA LIBERTAD PERSONAL - A NO SER DESPLAZADO - A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA - A NO SER COSTREÑIDO - A LA LIBRE ASOCIACION - A LA LIBERTAD DE EXPRESION 						

VALORACIÓN DEL RIESGO

Los municipios Barranquilla, Malambo, Soledad, Galapa y Puerto Colombia hacen parte de las unidades territoriales que componen el área metropolitana de Barranquilla, que se encuentra ubicada sobre la ribera occidental del río Magdalena, a pocos kilómetros de su desembocadura en el mar Caribe. Es puerto aéreo, marítimo, fluvial y de comunicaciones; sus 154 kilómetros albergan más de un millón de habitantes que se dedican en su mayoría a cuatro sectores productivos: la industria, los servicios, el comercio y el transporte. Sobresale entre ellos la actividad industrial manufacturera y metalmecánica, la producción de alimentos y bebidas, las confecciones y las sustancias químicas.

El Distrito de Barranquilla, cuenta con 1.112.889 habitantes según el censo de 2005; y se divide en cinco Localidades: Metropolitana, Riomar, Murillo Sur Occidente, la localidad Murillo Sur Oriente y la localidad Norte – Centro Histórico.

Barranquilla cuenta con 21 comunas, 19 de ellas son urbanas y en términos generales la ciudad se puede dividir en cuatro sectores: suroriente, suroccidente, centro y norte. El sector suroriental está compuesto por las comunas Seis, Siete, Ocho, Nueve, Once, Trece, Catorce y Quince. En este sector, confluyen los estratos bajo, medio bajo y en menor porción el medio, la mayor parte de su expansión urbana se produjo en los últimos 65 años. Se tiene que señalar sin embargo que muchos de estos barrios nacieron en el marco del clientelismo político que se agudizó a raíz de la creación del Frente Nacional, periodo en el que los habitantes de este sector son en su gran mayoría inmigrantes que llegaron a partir de 1960 y quienes al no encontrar empleo en los sectores comercial e industrial, se vieron abocados a vincularse a la economía informal, en algunos sectores sus condiciones de vida son muy precarias pues a pesar de la antigüedad de algunos de sus barrios, éstos no cuentan aún con una infraestructura adecuada de servicios públicos. ¹

El sector sur occidental y Área Metropolitana comprenden las comunas Uno al Cinco y en lo esencial, están conformadas por barrios de más reciente creación que los del suroriente, muchos de ellos de invasión; existen sin embargo algunas urbanizaciones. Factores de orden económico y social, pero también asociados a la violencia de los últimos cuarenta años, originaron varias oleadas de migraciones, a las que se han sumado desplazamientos de población originados principalmente en la región Caribe, en el Magdalena Medio y en otras regiones aledañas.²

El centro de la ciudad corresponde en términos gruesos a la comuna Diez. Sus barrios son tradicionales, pero han sufrido un importante deterioro debido a que muchos de sus edificios han sido abandonados; estos inmuebles han sido invadidos posteriormente por comerciantes informales. El norte está conformado por las comunas Doce, Dieciséis, Diecisiete, Dieciocho, Diecinueve, Veinte y Veintiuno. Su composición es muy heterogénea, pues comprende barrios de estratos medio y alto,

² Ibíd.

¹ Observatorio de Derechos Humanos, Vicepresidencia de la Republica, *Dinámica Reciente de la Violencia en Barranquilla*.

algunos barrios populares y dos corregimientos rurales. Los barrios de estratos medio y alto están sobre todo en las comunas Dieciocho y Diecinueve. Las comunas Veinte y Veintiuno, principalmente rurales, comprenden los corregimientos de Juan Mina y la Playa, respectivamente, donde existen asentamientos de personas desplazadas.³

Con relación a los municipios del área metropolitana, el municipio de Galapa cuenta con 31.596 Habitantes, según censo de 2005 y la fuente principal de su economía la constituye la actividad ganadera y agrícola diversificada; el municipio de Soledad se encuentra ubicado al sur del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla, limita al oriente con el Rio Magdalena al sur con el Municipio de Malambo y al occidente con el Municipio de Galapa; el municipio de Malambo se localiza al Noroeste de Atlántico, sobre el Río Magdalena, distando de la ciudad de Barranquilla 12 kilómetros por la Vía Oriental, la que es recorrida mediante el sistema de transporte terrestre. Cuenta con 99.058 habitantes según el censo de 2005; el municipio de Puerto Colombia, cuenta con 26.932 Habitantes según censo de 2005, con un territorio geográficamente privilegiado.⁴

En la historia del conflicto armado en el Área Metropolitana de Barranquilla se han registrado acciones violentas de los grupos de autodefensas, guerrilla y de bandas al servicio del narcotráfico. La incursión de las autodefensas al distrito de Barranquilla, tal y como ocurrió en otras ciudades del país, fue cruenta porque su propósito no solamente era erradicar a la guerrilla sino apropiarse de los circuitos ilegales del narcotráfico y del contrabando y de las organizaciones delincuenciales. Para la consecución de sus objetivos intimidaron y aterrorizaron a la población, asesinaron y desplazaron forzosamente a líderes sociales, comunitarios y estudiantiles, defensores de derechos humanos, dirigentes sindicales, entre otros; realizaron extorsiones y establecieron el sistema de paga diario.

A finales del año 2006, luego de la desmovilización del Bloque Norte de las AUC, se evidenció en el Área Metropolitana de Barranquilla la reconfiguración de grupos armados ilegales provenientes de las autodefensas con el propósito de mantener el control territorial, político y poblacional que antes ejerció dicho Bloque. Estos grupos que se autodenominan "Águilas Negras", están conformados por disidentes y desmovilizados de las autodefensas que han continuado con el proceso de consolidación de los espacios urbanos para regular, como se dijo, la dinámica social y política de sus habitantes y garantizar la apropiación de los flujos de excedentes de la economía licita e ilícita, a través del uso de la violencia selectiva para subordinar a su proyecto los intereses estratégicos de la población civil de estos municipios, por lo cual desde el 2007 se incrementaron las amenazas e intimidaciones contra la población civil.

Durante el 2008 se ha conocido la presencia de un nuevo grupo paramilitar autodenominado "Los Paisas", quienes amenazan y extorsionan a pequeños comerciantes y algunos ganaderos de la región. En el Departamento del Atlántico y en el Distrito de Barranquilla, hizo presencia una organización autodenominada "Los 40" que al parecer se encontraban asociados al narcotráfico y a la extorsión, algunos de sus miembros fueron capturados en Barranquilla, Santa Marta y

⁴ Ibíd.

³ Ibíd.

Bucaramanga. De esta organización fue extraditado alias "Salomón", que fue el heredero de esta estructura paramilitar y quien no se encontraba como postulado ante la Ley de Justicia y Paz.

En el año 2007 y en el primer semestre del 2008, se incrementaron las amenazas y homicidios en el Área Metropolitana de Barranquilla, especialmente contra personas vinculadas a los sindicatos afilados a la Central Unitaria de Trabajadores CUT Subdirectiva Atlántico, lideres de población desplazada, estudiantes, trabajadores, docentes y sindicalistas de la Universidad del Atlántico sobre todo aquellos que prestaban servicio social en las comunidades conocidas como las Villas en el municipio de Soledad. Asimismo fueron objeto de amenazas los representantes de organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos con el propósito de debilitar la actividad de denuncia y reivindicación de los derechos humanos.

Con relación a la situación de riesgo de la población civil del Área Metropolitana de Barranquilla, la Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas en varias oportunidades ha advertido sobre los fenómenos de violencia que se han dado en este territorio por el accionar de los grupos armados ilegales. En tal sentido, el 21 de septiembre de 2006 el SAT emitió el Informe de Riesgo Nº 040 y posteriormente las Notas de Seguimiento de fecha 19 de diciembre de 2006, 2 de noviembre de 2007 y 21 de junio de 2008, donde se describían los factores de amenaza y vulnerabilidad para algunos pobladores del Área Metropolitana de Barranquilla.

No obstante, las medidas implementadas por las autoridades locales, departamentales y nacionales, aún permanece vigente el riesgo para la población civil del Distrito de Barranquilla, en especial para los defensores y defensoras de derechos humanos, organizaciones sociales y organizaciones sindicales, comerciantes, personal desmovilizado de las autodefensas, los líderes estudiantiles, docentes y trabajadores de la universidad del Atlántico y, los miembros y representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios FEU, Fumpaz, Visión Democrática y Funcomisiones, como también los dirigentes de Asojua, Sintraua y Aspu que han sido estigmatizados en el presente año por la labor sindical afiliada a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

El 2 de mayo de 2008, le entregaron al profesor Gustavo López, un panfleto en donde amenazaban a 11 personas vinculadas con la universidad del Atlántico; en esta residencia, el día anterior se habían concentrado los estudiantes de este centro universitario que participaron en la marcha del Día del Trabajo. El 13 de mayo de 2008, el representante de los estudiantes al Consejo Superior de la Universidad del Atlántico recibió un panfleto en donde se amenazaban a diez líderes estudiantiles.

La situación descrita para sindicalistas, estudiantes, catedráticos y pensionados de la Universidad del Atlántico, indica una persistencia en la vulneración de los derechos fundamentales de esta población por parte de los grupos armados ilegales que buscan incidir en la comunidad universitaria en beneficio de sus intereses, situación que afecta la libertad de expresión y asociación, la seguridad y la integridad física y sicológica de estos estamentos. Resulta importante resaltar que los centros de educación superior por tratarse de bien civil son bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario y, por lo tanto, ningún actor armado puede utilizar o atacar dicho bien como parte de su lógica de confrontación armada.

Preocupa enormemente el incremento de los homicidios selectivos en el Área Metropolitana de Barranquilla, los cuales estarían asociados a las acciones de los nuevos grupos armados pos desmovilización de las AUC que procuran manejar el negocio del narcotráfico con el apoyo de las estructuras narcotraficantes de la costa caribe, manteniendo a su vez su vocación antisubversiva lo cual revela la alta capacidad de daño que pueden producir en las zonas y en las comunidades donde ejercen influencia, sobre todo contra aquellos sectores que perciban como promotores de ideas de izquierda o que trabajen por la reivindicación de los derechos humanos o que se oponen a sus demandas y exigencias.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, desde enero a septiembre de 2008 se han registrado un total de 332 homicidios en los municipios advertidos, siendo el Distrito de Barranquilla el que presenta un mayor número de muertes violentas, con un total de 242 homicidios, seguido por el municipio de Soledad con 66 homicidios, Malambo con 13 homicidios, Puerto Colombia con seis homicidios y Galapa con cinco homicidios. Así mismo, los meses con mayor ocurrencia de homicidios en el Distrito de Barranquilla fueron mayo (35 homicidios) y agosto (39 homicidios). Llama la atención de que en la mayoría de homicidios la circunstancia de los hechos registra "sin información" y en menor escala por atraco callejero y otros, lo cual indica que no es la delincuencia común la generadora de los homicidios y, por el contrario, según la hipótesis manejada, estos hechos podrían estar relacionados con el accionar de grupos armados ilegales pos desmovilización de las AUC que actúan en la zona.

Según el Programa Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional, para el 30 de septiembre de 2008 en los municipios de Barranquilla se reportaron 127 personas expulsadas y 526 personas decepcionadas como desplazadas, en el municipio de Galapa 27 personas expulsadas y una persona recepcionada, en el municipio de Malambo 22 personas expulsadas y 116 personas recepcionadas, en el municipio de Puerto Colombia no se reportaron personas expulsadas pero si recepcionaron 11 personas desplazadas y en el municipio de Soledad se reportaron 33 personas expulsadas y 324 personas recepcionadas. Según la información obtenida, en los municipios referenciados se presenta una tendencia al aumento de población expulsada desde 2004 a la fecha, cuyo punto más álgido fue en el año 2007.

La Defensoría del Pueblo ha tenido conocimiento de que algunas que se desplazaron de la ciudad, por razón de la violencia, debieron solicitar refugio o asilo; entre los afectados se hallan sindicalistas y personas vinculadas a organizaciones sociales y defensoras de los derechos humanos. Entre las personas que han abandonado el departamento y han salido del país por amenazas son Osman Terril, Lizandro Terril, Jose Gabriel Pacheco Charry, Petro, Fariel Maria Cedeño Gilma Turizo, Ricardo Villegas, Ángel Arrieta, Héctor Lineros Palma y José Valbuena.

En cuanto al sector sindical, las amenazas, hostigamientos y desplazamientos forzados han continuado durante el 2008, resultando gravemente afectados por las acciones contra la vida, la integridad física y la libertad personal, perpetradas por los grupos armados ilegales autodenominados Águilas Negras, lo cual revela un cuadro preocupante de violencia contra este sector lo que amerita la adopción de medidas de prevención humanitaria y medidas de protección eficaces por parte de las autoridades competentes.

El 22 de Julio de 2008, fue amenazado y hostigado el señor José Luís Villadiego Torres, Fiscal del Sindicato SIVEAR (Sindicato de Vendedores Ambulantes y Estacionarios y Reubicados en los Mercados de Barranquilla) y Presidente de COVEMAT (Cooperativa de Comerciantes del Mercadeo del Atlántico), quien es defensor de los derechos de los campesinos, de los comerciantes ambulantes y estacionarios en la zona La Loma Sector I, la cual se encuentra en proceso de desalojo y reubicación por el proyecto de construcción de la Avenida del Río y porque además defiende a la población pequeños vendedores estacionarios en Fedecafe. Al parecer, el señor Villadiego, en el presente año, ha sido víctima de amenazas y hostigamientos por personas que se movilizan en motos de alto cilindraje y en camionetas.

El 27 de agosto de 2008 en los barrios Siete de Abril, Carrizal, las Américas, Santo Domingo y el Santuario, circuló un panfleto de las supuestas "Águilas Negras", amenazando a expendedores de droga, delincuentes, vagos, homosexuales, prostitutas, "parches de las esquinas" y "pelaos desocupados".

Recientemente se conoció a nivel nacional la noticia sobre el hallazgo de 11 cadáveres de jóvenes reportados como desaparecidos en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá y de otros departamentos. Los cadáveres fueron hallados en Ocaña - Norte de Santander y en Cimitarra - Santander. Este hecho de impacto nacional que preocupó a las autoridades locales y nacionales por la posibilidad de estar gestándose un posible reclutamiento ilícito en todo el país por parte de grupos armados ilegales, podría estar relacionado con la desaparición de jóvenes de escasos recursos de Barranquilla. Todas las madres y familiares de los jóvenes plantean su angustia y manifiestan que: "La gente tiene miedo de hablar". De acuerdo con la información obtenida, en todos los casos hubo una persona que les ofreció trabajo en una finca, generalmente cerca a Valledupar y otras veces en Córdoba.

El 20 de noviembre de 2006, en el municipio de Soledad, Atlántico, desaparecieron cuatro jóvenes a quienes les ofrecieron trabajo (recoger algodón) en la ciudad de Valledupar y diez horas después de haberse marchado aparecieron como dados de baja en combate con la guerrilla.

El 11 y 30 de abril de 2008, en el Su Occidente de Barranquilla, desparecieron cuatro jóvenes, dos de ellos menores de edad, a quienes les ofrecieron trabajo en albañilería, en la ciudad de Valledupar. Trascurridas diez horas de su desaparición fueron presentados como muertos en combate por tropas del Batallón La Popa del Ejército Nacional, con sede en la ciudad de Valledupar. Aunque se desconoce el número real de jóvenes desaparecidos es posible que en el Distrito de Barranquilla, localidades Sur Oriente, Metropolitana y Sur Occidente, y en Soledad, sea mayor el número de estos casos como lo manifestaron algunas familias.

Teniendo en cuenta que algunas autoridades no han comprendido el enfoque preventivo que se debe dar a los informes de riesgo, pues de otra manera no subestimarían los diagnósticos y advertencias que se han realizado en los últimos tres años para el Área Metropolitana de Barranquilla, es pertinente, a efecto de evidenciar la gravedad de lo que acontece, relacionar una serie de hechos de violencia que han ocurrido en el segundo semestre del presente año en el Área Metropolitana de Barranquilla:

El 1 de agosto de 2008, en el Distrito de Barranquilla grupos armados sin identificar amenazaron a los comerciantes y a las directivas de Asocentro, gremio que agrupa a los comerciantes del centro de la ciudad.

El 4 de agosto de 2008, en el Distrito de Barranquilla los señores Tomas Ramos, Pablito Israel Berrio, Juan Carlos Sandoval, Jesús Reina, Avino, fueron amenazados a través de un panfleto que se encontró en la residencia del señor Tomas Ramos, el cual contenía: un sobre dorado cuyo membrete dice CABALLEROS DE LA VIRGEN, el origen dice tener como remitente una dirección de la ciudad de Bogotá, calle 75 No 11-87 y remite la Fundación Salvadmer. El panfleto dice textualmente: "colaboradores de la guerrilla militantes hp tienen 10 días para Desc Barranquilla, seguido los nombres de Tomas Ramos, Pablito Israel Berrio, Juan Carlos Sandoval, Jesús Reina, Avino, estudiantes y campesinos, hasta siempre por Colombia Libre," el cual esta firmado por las autodenominadas Águilas Negras".

El 13 de agosto de 2008, en el Distrito de Barranquilla en la Sede Sindical de Sinaltrainal Barranquilla, ubicada en la Carrera 14 No 41-23, apareció un panfleto el cual textualmente dice lo siquiente: "AGUILAS NEGRAS POR UN ATLÁNTICO SIN TERRORISTAS IZQUIERDISTAS Barranquilla 11 de Agosto de 2008. Para los miembros de la guerrilla en la Universidad del Atlántico, organizaciones sociales, de estos y otros barros de Barranquilla y Soledad, Don Bosco, IV etapa, La Cangrejera, la Concepción, El Bosque, La Cordialidad, Los Olivos, Las Nieves, las Moras, La Central, Juan Mina, Abogados defensores de Guerrilleros, Sindicalistas, Como José Humberto Torres, Hildemar Molina, entre otros.... Ustedes infiltrados de la guerrilla, creen que las balas de nuestras pistolas no los alcanzaran están completamente equivocados, para nuestro entender ustedes escogieron su destino y forma de morir. MIEMBROS DEL F.E.U. = (Brazo de las F.A.R.C.), DE DIGNIDAD ESTUDIANTIL., HOY BAJO EL NOMBRE DE FUMPAZ = (Frente Urbano de Valet Gómez del E.L.N.), VISIÓN DEMOCRATICA = (Frente Urbano de Valet Gómez del E.L.N.), FUNCOMISIONES (Brazo de las F.A.R.C.), SINALTRAINAL, ANTHOC, ASOJUA, ASPU, SINALTRAUNICOL, SINTRAIMAGRA, SINTRAELECOL, UNEB, COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLÍTICOS, ADEBA, SUMISOL, SINTRAHOINCOL, CUT ATLANTICO...De manera especial a los personajes que se encuentran vinculados en actividades de infiltración querrillera en la Universidades, especialmente en la del Atlántico, sindicatos y barrios, tales como Jesús Tovar, Euripides Yance, Campo Quintero, Henry Gordón, Walter Salas, Gastón Tesillo, Guido Niebles, Javier Bermúdez, Walberto Torres, Moisés Sade, Hernando Romero, Gustavo López, Tomas Ramos, Humberto Lara, Deniris Polo, Juan Carlos Sandoval, Limberto Carranza, Israel Berrio, Adolfo Llanos, Henry Molina, Lisandro Terríl, Antonio García, Sara Acosta, Gilma Turizo, Nestor Brujes, Saskia del Río, Iván Acosta, Daniela Castro, Sandra Salazar, Claudia López, Fernando Márquez, María Cedeño, Moisés castro, Nicolás Castro, entre otros que sirven como fachada para hacer su trabajo insurgente, pero estos son sus principales cabecillas, todos aquellos vinculados directamente con estas personas y organizaciones también caerán bajo las balas de nuestras pistolas Cumpliremos." BLOQUE CARIBE AGUILAS NEGRAS DE COLOMBIA.

Las personas en situación de riesgo, tras las amenazas recibidas contra su vida son: José Humberto Torres Abogado del Comité de Solidaridad con Presos Políticos; Hildemar Molina, Abogado Defensor de Presos Políticos; Jesús Tovar, ex Vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores

Subdirectiva Atlántico; Euripides Yance, Directivo Nacional de Sinaltrainal; Campo Quintero, Coordinador del Departamento de Derechos Humanos de la CUT Atlántico y miembro de Sinaltrainal; Henry Gordón, Fiscal de la CUT Atlántico y presidente de Simusol; Walter Salas, Walter Cabarcas y Ángel Salas, Afiliado de Anthoc Distrital; Gastón Tesillo, Afliado a Anthoc y Concejal del Polo Democrático en Baranoa Corregimiento de Campeche; Guido Niebles, Afiliado de Anthoc Departamental ex directivo de Junta Departamental; Javier Bermúdez, Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores CUT Subbdirectiva Atlántico; Presidente de Sintraunicol Hogares de Bienestar Familiar; Walberto Torres, Presidente de Aspu de la Universidad del Atlántico; Moisés Sade, Directivo ASPU Universidad del Atlántico; Hernando Romero, Profesor y afiliado a ASPU Universidad del Atlántico; Gustavo López, Presidente de Asojua Universidad del Atlántico; Tomas Ramos, Miembro de Central Unitaria de Trabajadores CUT Atlántico y de la Coordinación Nacional de la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz ASAPAZ; Humberto Lara, Sinaltrainal y Presidente Vendedores Estacionario Ambulantes de Metrocentro; Deniris Polo, Fiscal Adeba Seccional Barranquilla; Juan Carlos Sandoval, Coordinador del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos; Limberto Carranza, Sinaltrainal; Israel Berrio, Ex Secretario General de la CUT Seccional Atlántico Pensionado de la CUT; Adolfo Llanos, Ex directivo de Sintracarbón puerto Bolívar; Henry Molina, Representate de los Estudiante de la Universidad del Atlántico ante el Consejo Superior secretario general de la FEU y dirigente del Polo Democrático; Lisandro Terríl, Estudiante de la Universidad del Atlántico FUMPAZ; Antonio García, Ex presidente de la CUT Seccional Atlántico; Sara Acosta, Egresada de Universidad del Atlántico Estudiante de la Universidad del Atlántico; Gilma Turizo, Egresada Estudiante de la Universidad del Atlántico FUMPAZ; Néstor Brujes, Egresado ADEA; Saskia del Río, Ex Funcionaria y Voluntaria Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos y Abogada de Derechos Humanos; Iván Acosta, Egresado Universidad del Atlántico ADEA; Daniela Castro, Sintraunicol Hogares de Bienestar Familiar; Sandra Salazar, Egresada Universidad del Atlántico Estudiante de la Universidad del Atlántico; Claudia López, Estudiante de la Universidad del Atlántico directiva ACEU; Fernando Estudiante de la Universidad del Atlántico FEU; María Cedeño, Funcionaria Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos; Moisés Castro, afiliado a FUMPAZ; Nicolás Castro, Coordinador Comité de Solidaridad con Presos Político;

A continuación se enumeran las organizaciones amenazadas así como el número de miembros de su directiva. Federación de Estudiantes Universitarios – FEU; FUMPAZ; FUNCOMISIONES; ACEU; SINALTRAINAL; ANTHOC; ASOJUA; ASPU; SINALTRAUNICOL; SINTRAIMAGRA,; SINTRAELECOL; UNEB; ADEBA; SUMISOL; SINTRAHOINCOL y de la CUT ATLANTICO. Dentro de este grupo de personas amenazadas, se encuentran miembros del Partido Polo Democrático Alternativo.

Asimismo, los profesionales y las personas vinculadas con el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, han sido objeto de señalamientos y amenazas por grupos armados ilegales, siendo obligados algunos de ellos a desplazarse forzosamente dentro del Distrito de Barranquilla y suspender el trabajo de asistencia jurídica a los presos políticos. En especial situación de riesgo se encuentran los señores María Cedeño, José Humberto Torres, Saskia del Río y Nicolás Castro quienes aparecen en el panfleto del mes de agosto del presente año.

Por amenazas en contra de su vida e integridad personal y la de su familia, el dirigente Sindical, afiliado a Sindesa y miembro de Anthoc, Walter Cabarcas, salio desplazado el 1º de noviembre de 2008 con su familia, del distrito de Barranquilla.

Los líderes de las Organizaciones de Población Desplazada también se hallan en situación de riesgo debido a que en el último panfleto allegado en el mes de agosto, se señalan los barrios donde los grupos armados ilegales iniciarán acciones violentas que corresponden a asentamientos de población desplazada o en donde se encuentran sus residencias, tales como: Don Bosco, IV etapa, la Concepción, El Bosque, La Cordialidad, Los Olivos, Las Nieves, las Moras, La Central, Corregimiento Juan Mina; en el cual se encuentra el Asentamiento Pinar del Río y en el Corregimiento la Playa; en donde se encuentra el asentamiento La Cangrejera, entre otros.

En el Área Metropolitana de Barranquilla, la población desmovilizada que asumió con seriedad el proceso de paz y tiene el firme propósito de reintegrarse a cabalidad a la vida civil renunciando a las armas, se halla en alto riesgo. La decisión de muchos desmovilizados de no incorporarse a los nuevos grupos armados ilegales les ha generado amenazas, persecuciones y muerte, tal y como ha ocurrido en otros municipios del país. La población desmovilizada se queja de que el Estado no ha cumplido con los acuerdos establecidos en el marco del proceso de paz con las autodefensas pues no han cumplido con sus expectativas. Ante la imposibilidad de solventar los gastos mínimos para la subsistencia estos desmovilizados son vulnerables y fáciles de coartar frente a las nuevas estructuras paramilitares que se encuentran en el departamento del Atlántico. El 23 de junio en el barrio La Luz, ubicado en el Distrito de Barranquilla, fue asesinado Luis Güette Obredor, de 22 años de edad, quien era desmovilizado del bloque Cacique Nutibara de las AUC.

Por su parte, se evidencia el grado de amenaza y vulnerabilidad para jóvenes y menores de 18 años, hechos que se relacionan a continuación:

El 28 de julio de 2008, en el Distrito de Barranquilla, en el barrio Santo Domingo, fueron asesinados los jóvenes Yefrei Rojas Aragón, de 19 años y Jonathan Rojas Aragón, de 21 años, originarios del municipio de Magangue. Yefrei completaba un año como vendedor de dulces en esta ciudad y su hermano había arribado hace dos meses, tras haber terminado de prestar el servicio militar en ese municipio bolivarense.

En algunos barrios del Distrito de Barranquilla y en los municipios de Soledad y Malambo, se viene presentando una oleada de homicidios selectivos, en especial contra aquellas personas que han venido siendo vinculadas a investigaciones por presuntas conductas punibles penales y contravenciones; así como aquellas personas dedicadas a expender sustancias alucinógenas, y otras dedicadas a ejercer la prostitución, los cuales han sido amenazados y en algunos casos asesinados.

El 16 de octubre de 2008, Uniapuestas manifestó en rueda de prensa, que además de dos empleados muertos y 10 heridos en los atentados que han sufrido durante este mes las sedes de negocios de chance de propiedad de Enilse López, más conocida como 'La Gata', las pérdidas

económicas son millonarias. Sin embargo, "no se pagará un solo peso en extorsiones", dijo el abogado de la empresa.⁵ La mayoría de los dirigentes sindicales de Atlántico que cuentan con medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, han manifestado en diferentes oportunidades que pese a gozar de estas medidas, las autoridades nacionales, regionales y locales no han cumplido a cabalidad con los compromisos adquiridos debido a que en ocasiones de manera inconsulta se les ha cambiado o retirado los esquemas de seguridad y, en algunos casos, los vehículos se hallan averiados viéndose obligados a movilizarse en taxis de servicio público o cuando no poseen recursos económicos se transportan en bus urbano en compañía de sus escoltas. Es posible en este contexto, y a pesar de las acciones implementadas por la Fuerza Pública que han permitido capturar y judicializar a integrantes de los nuevos grupos armados ilegales pos desmovilización de las AUC en Barranquilla y su área metropolitana, que los hechos y las intimidaciones persistan por parte de estos grupos armados ilegales; en particular la violencia sistemática y selectiva en contra de los líderes de las organizaciones sociales, lideres comunitarios, lideres, dirigentes y asociados al sector sindical, estudiantiles, trabajadores y docentes de la Universidad del Atlántico, lideres, dirigentes y población en situación de desplazamiento; así como también en contra de algunos desmovilizados que no han accedido a involucrarse con estas nuevas estructuras armadas. Ante este panorama, se prevé el incremento de las vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que atentan contra la dignidad humana de la población civil de las zonas referenciadas en este informe, las cuales se podrían materializar en homicidios selectivos y múltiples, desapariciones, reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes, atentados contra la integridad personal (tortura y tratos crueles y degradantes) y, desplazamientos forzados. NIVEL DEL RIESGO: En consideración a lo anteriormente expuesto se concluye que el nivel de riesgo de probable ocurrencia de violaciones de los derechos fundamentales en los municipios de Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia y Galapa, es ALTO.

MEDIO

ALTO

X

BAJO

⁵ Diario el Heraldo de Barranquilla, Sección Judiciales, Breves Judiciales, 16 de octubre de 2008.

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN

Autoridades Civiles: Gobernación del Atlántico, Alcaldía Distrital de Barranquilla,

Alcaldía de Soledad, Alcaldía de Malambo, Alcaldía de

Galapa, Alcaldía de Puerto Colombia.

Fuerza Pública:

Fuerza Aérea Colombiana: Comando Aéreo de Combate No 3. CACOM 3

Ejército: Segunda Brigada del Ejército, Batallón de Ingenieros

Vergara y Velazco, Batallón de Policía Militar No 2.

Policía Nacional: Departamento de Policía del Atlántico, Distrito I, II, III, y IV,

Estaciones de Policía de Soledad, Malambo, Puerto

Colombia, y Galapa.

RECOMENDACIONES

Previa evaluación del presente informe se solicita al CIAT declarar Alerta Temprana y realizar la acción correspondiente instruyendo a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias a fin de mitigar, disuadir o neutralizar el riesgo aquí planteado, en consecuencia nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- 1. A los comandos de la Policía Nacional de Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia y Galapa, para que se implementen medidas que restrinjan el porte ilegal de armas en el Área Metropolitana de la ciudad y que se refuercen los patrullajes en horas nocturnas, especialmente en los barrios del occidente de Barranquilla, así como un mayor control y seguimiento al cumplimiento del Decreto que prohíbe la circulación de motocicletas con parrillero.
- 2. A la Fuerza Pública, para que en coordinación interinstitucional con el DAS y CTI, implementen acciones de inteligencia que permitan la captura y judicialización de individuos ligados a la conformación de nuevos grupos armados ilegales en el Distrito de Barranquilla y en su Área Metropolitana, así como intensificar las acciones que permitan incautar y desmantelar las estructuras ligadas al narcotráfico.
- 3. A la Gobernación del Atlántico y al Distrito de Barranquilla, para que a través de las Secretarías del Interior convoquen reuniones mensuales con las autoridades concernidas a fin de evaluar y reformular acciones que reduzcan la comisión de homicidios en el área metropolitana.
- 4. A la Policía Comando Departamento del Atlántico, al DAS y al Ministerio del Interior y de Justicia, desarrollar acciones encaminadas a proteger a la población civil en especial, a los líderes de las organizaciones de población en condición de desplazamiento, organizaciones

sociales, organizaciones sindicales, comunales y defensoras de derechos humanos, ediles y cualquier otra organización u asociación que trabaje en actividades organizativas barriales, en especial a los lideres de los barrios del Sur occidente de Barranquilla y del Sur Occidente de Soledad, entre los cuales se encuentran los lideres de comunidad Desplazada, miembros de organizaciones sociales que trabajan en Derechos Humanos y víctimas de los grupos de AUC potenciales de volver a ser objeto de amenazas por parte de los mismos agresores.

- 5. A la Fiscalía General de la Nación, para que con el apoyo de la Policía Nacional, efectúen las diligencias necesarias que permitan esclarecer e investigar las amenazas y homicidios selectivos contra los líderes sindicales, comunales, sociales y defensores y defensoras de derechos en el departamento del Atlántico.
- 6. A las administraciones departamentales y municipales, para que en coordinación con la Agencia Presidencial para la Acción Social y en el marco del Decreto 250 de febrero 07 de 2005, se diseñen y adopten planes de contingencia y de asistencia humanitaria de emergencia en el evento en que se produzcan desplazamientos forzados con enfoque diferencial.
- 7. A las autoridades civiles y a la Fuerza Pública, la adopción de medidas tendientes a disuadir y neutralizar el accionar y la capacidad de daño de los grupos armados ilegales que operan en el Área Metropolitana de Barranquilla, los cuales han surgido con posterioridad a la desmovilización de los grupos de AUC.
- 8. A las autoridades nacionales, regionales y locales, estudiar, revisar, otorgar o ajustar los esquemas de seguridad de la población sindicalizada, líderes, defensores y defensoras de derechos humanos en el Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, especialmente al Comité Ejecutivo de la CUT Subdirectiva Atlántico, así como de los dirigentes de las organizaciones cívicas, sociales y de población en situación de desplazamiento.
- 9. Al Programa Presidencial para la Acción Social con el concurso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y demás instancias de gobierno con competencia en la materia, para que coordinen la adopción de medidas urgentes de protección y atención de niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de desplazamiento forzado en las zonas señaladas en riesgo. Particular atención merecen las mujeres cabeza de familia en situación de desplazamiento del Municipio de Malambo, en función de sus necesidades productivas y de generación de ingresos, así como las mujeres y niñas que con ocasión del desplazamiento o en el marco de su situación como población desplazada, se ven altamente expuestas a la explotación sexual con fines comerciales y a ser víctimas de violencia sexual, situación que demanda de manera urgente y sin que anteceda denuncia al respecto, atención y acompañamiento psicosocial y terapéutico.
- 10. Informar a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, de la OEA, para que gestionen lo pertinente con respecto a las acciones de los ex integrantes de los grupos de autodefensas que se

- encuentran en los municipios señalados realizando actos violentos, para que en el marco de sus funciones y mandato, exhorte a éstos últimos al respeto de los derechos fundamentales de las comunidades y al cumplimiento de los acuerdos.
- 11. Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y al Programa Presidencial Colombia Joven, coordinar las acciones pertinentes para prevenir posibles reclutamientos y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados del conflicto. Así mismo, al Ministerio de Educación Nacional, para que verifique el acceso, la calidad y la oferta educativa en los barrios periféricos de Barranquilla, con el fin de prevenir el reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACON

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado